Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua

HACIENDA NAVARRA / NAFARROAKO OGASUNA

Referencia: R 2026 114 **Acto Jurídico o Trans.:** INFORME INTERNO

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

RECAUDACION EJECUTIVA

Pamplona, 18 de Junio de 2026;

El presente escrito recoge la valoración de determinados bienes inmuebles situados en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra recogidos en los documentos referenciados en Hacienda Tributaria de Navarra con el código alfanumérico que se indica en la cabecera, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley Foral 13/2000, General Tributaria de Navarra.

El medio de comprobación para cada inmueble o parte de ellos se indica en las siguientes páginas en el recuadro bajo el título "OBSERVACIONES".

En el caso de que se hubiera declarado por los interesados un valor para el pleno dominio del porcentaje de los inmuebles recogido en la documentación presentada, éste aparece reflejado en la columna titulada "Val.Declarado".

Si éste escrito se le envía adjunto a una propuesta de liquidación, por favor, lea atentamente las instrucciones que aparecen al pie de la misma, o diríjase directamente al órgano de la Administración que se la remite, en caso de precisar alguna aclaración.

BIENES Y VALORES DECLARADOS Y COMPROBADOS AL AÑO 2026 / INFORME SOBRE VALOR

Nº	Jurisdicción	% Valor.	Descripción del inmueble	Val.Declarado	Val.Comprobado
1	MIRANDA DE	100.0000	VIVIENDA CALLE EL CORRALAZ 5		8.346,07

Total suma de valores (euros):	0,00	8.346,07